



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: Dra. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-003-2017-00537-01
Demandante : ROBIN ELÍAS CHALA
Demandado : SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
Procedencia : Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva
Asunto : Obedece lo resuelto por el Superior

Neiva, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en decisión del 17 de mayo de 2023 (SL1222-2023), resolvió CASAR la sentencia emitida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, de fecha 02 de septiembre de 2020, emitiendo sentencia de instancia, por la cual REVOCA la sentencia emitida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, de tal modo se RESUELVE:

- 1.- OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior.
- 2.- DEVUÉLVASE el expediente al Juzgado de origen.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb18c85c54710302d3dcb9746ac6f6b4070ac2e674bc4e4a9e2c3b1651039499**

Documento generado en 12/07/2023 03:20:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>